

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSION	1
PAGINA	1 de 17

1. INFORME

- Auditoria Interna procedimiento de expedición de Disponibilidad Presupuestal.
- Auditoría Interna procedimiento de certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Auditoría Interna Procedimiento de Registro Presupuestal.

2. CRITERIOS DE AUDITORIA

Tomando como referente el procedimiento de expedición de Disponibilidad Presupuestal , certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal de la Gobernación de Arauca, cuya finalidad es preeminentemente asesora y teniendo en cuenta que las labores operativas se limitan exclusivamente a las necesarias, este informe parte de un análisis que busca conocer las instancias que surten garantizar y asignar los recursos para responder por los compromisos adquiridos en cumplimiento de los planes, programas y proyectos aprobados.

- ✓ **Auto Control:** Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y Efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades, tareas e informes bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución política.
- ✓ **Autorregulación:** Es la capacidad Institucional para aplicar de manera participativa al interior de la entidad, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del sistema de control interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública.
- ✓ **Autogestión:** Capacidad de toda Entidad Pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.
- ✓ **El control previo administrativo de la actividad contractual** corresponde a las oficinas de Control Interno.

3. LIDER DEL PROCESO

Reinado Reyes – *Jefe de Presupuesto –Profesional Especializado*

4. EQUIPO AUDITOR

Viviana Paola Cortés Rodríguez(*profesional Universitario*)

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSIÓN	1
PAGINA	2 de 17

5. OBJETIVO

Garantizar y asignar los recursos de acuerdo a su origen de renta para responder por los compromisos adquiridos en cumplimiento de los planes, programas y proyectos aprobados.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Inicia desde la expedición de la solicitud de Disponibilidad, certificado de Disponibilidad y registro presupuestal, hasta el pago de la liquidación del contrato, verificando que la información este cargada correctamente en el SIID y el SIIF.

El periodo auditado comprende del 29 de Febrero hasta el 01 de abril del 2019

7. METODOLOGIA

La oficina de Control Interno en cumplimiento de su misión institucional ha identificado que se requiere tomar medidas que conduzcan a garantizar el buen uso de la información por parte de los usuarios del SIID, respecto al cargue de la información del proceso contractual, con el propósito de tener información disponible, oportuna, objetiva y completa para los solicitantes. En este sentido, con el fin de mejorar el cargue de la información en el Sistema Integrado de Información Departamental, SIID y el Sistema de Información Financiera (SIIF), se revisó la Expedición de la solicitud de disponibilidad, certificado de Disponibilidad y Registros presupuestales, tomando como referencia la contratación desde el 01 de diciembre con corte 31 de diciembre vigencia 2018, en las diferentes modalidades de Licitación Pública, Contratación Directa, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Selección Mínima Cuantía, Subasta Inversa y Selección Especial para la vigencia 2018, tomando muestras aleatorias por cada modalidad de contratación.

Para el presente informe se solicitó la información de contratación a la Secretaría de Hacienda Departamental, cuyo valor total contratado con fecha de inicio 01 de Diciembre con corte 31 de Diciembre vigencia 2018, a través de las diferentes modalidades de contratación con un valor asciende a \$ 158.240.456.696 (Tabla No. 1)

TABLA No. 1

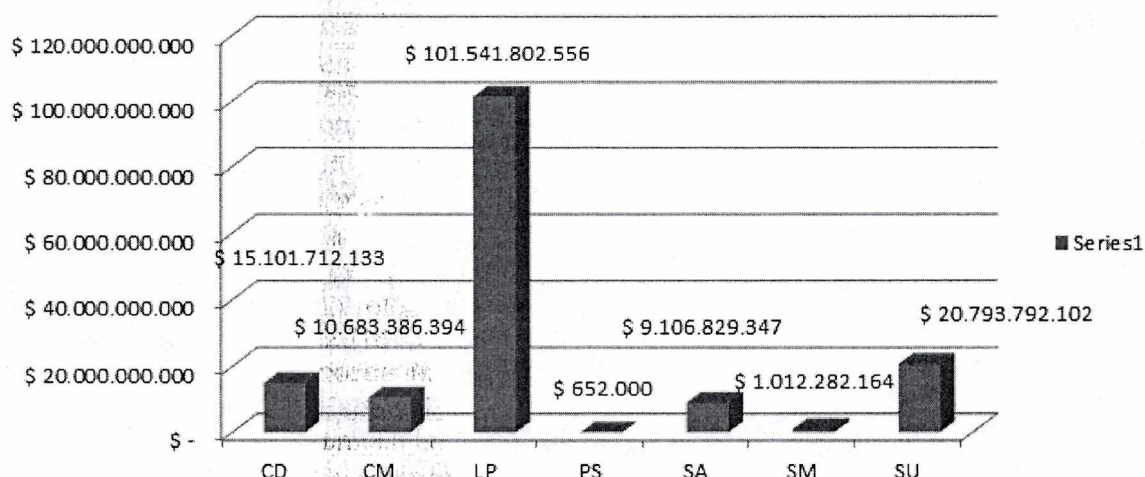
CONCURSO DE MERITOS	VALOR
CD	\$ 15.101.712.133
CM	\$ 10.683.386.394
LP	\$ 101.541.802.556
PS	\$ 652.000
SA	\$ 9.106.829.347
SM	\$ 1.012.282.164
SU	\$ 20.793.792.102
	\$ 158.240.456.696

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/209
VERSIÓN	1
PAGINA	3 de 17



DOCUMENTOS OBJETOS DE VERIFICACIÓN:

ESTUDIOS PREVIOS: En ellos se describen claramente la necesidad, el objeto a contratar y demás especificaciones del proyecto, como fundamentos jurídicos, análisis del valor estimado, justificación de los factores de selección, Tipificación, estimación y asignación de riesgos, equilibrio económico y análisis de garantías entre otros.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: el certificado de Disponibilidad Presupuestal es el documento expedido por el profesional especializado de presupuesto o quien haga sus veces con el cual certifica la disponibilidad de recursos para asumir compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD/ASIGNACION PRESUPUESTAL, se encuentra el CDP, expedido y debidamente firmado por el Jefe de presupuesto, lo cual garantiza la existencia de la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.

REGISTRO PRESUPUESTAL: es el documento mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal, garantizando que esta no será desviada a ningún otro fin. Este documento debe indicar claramente el valor y el plazo de las obligaciones a que haya lugar.

PLIEGO DE CONDICIONES: En este documento se establecen las reglas de participación de los procesos de selección, los requerimientos para la presentación de la propuesta, también se establece la regulación de los derechos, las obligaciones y las garantías mutuas entre las partes que intervienen en el desarrollo, la puesta en marcha y la ejecución del

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/209
VERSION	1
PAGINA	4 de 17

proyecto, igualmente se evidencian los fundamentos del procesos de selección, su modalidad, términos, procedimientos y las demás reglas, para la presentación de ofertas, la evaluación y ponderación de las mismas, y la adjudicación del contrato, otros aspectos que se pueden verificar, son las razones y causas que generarían el rechazo de las propuestas, o la declaratoria desierta del proceso, las condiciones de celebrar el contrato, presupuesto oficial, forma de pago, garantías entre otros aspectos.

Del mismo modo, se tuvo en cuenta el procedimiento de control interno a los procesos de contratación, de acuerdo con lo establecido en los manuales y políticas existentes:

**PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO A LOS PROCESOS DE –
CONTRATACION, SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD, CERTIFICADOS
DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES.**

ETAPA PRE-CONTRACTUAL

- 1 Verificar la capacidad y competencia de quien expidió el acto administrativo que ordena la apertura de la licitación y/o contratación para establecer la delegación que lo facultó para contratar.
- 2 Verificar la existencia del rubro presupuestal al cual se imputó el gasto, cuando se expidió la disponibilidad correspondiente.
- 3 Analizar los estudios previos del contrato de acuerdo a los planes de inversión, de adquisición o compra y presupuesto.
- 4 Comprobar que el acto que ordena la apertura de la licitación o concurso esté debidamente motivado de conformidad con el numeral anterior.
- 5 Verificar el cumplimiento de los términos establecidos para la publicación de los avisos que contengan la información sobre el objeto y características de la respectiva licitación o concurso.
- 6 Comprobar que los actos administrativos que modifican documentos o prorrogas estén debidamente fundamentados.
- 7 Verifique que los proponentes que participaron en la licitación o concurso no hayan incurrido en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- 8 En caso de que la adjudicación, se haya efectuado en audiencia pública, verifique que las deliberaciones y decisiones adoptadas en ella y consignadas en el acta correspondan a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y/o términos de referencia.
- 9 Verificar que la entidad haya observado los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en sus diferentes procesos contractuales, de acuerdo a lo establecido por la Ley y demás disposiciones reglamentarias.

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2009
VERSIÓN	1
PAGINA	5 de 17

- 10 Comprobar que las diferentes propuestas se encuentran respaldadas por la correspondiente garantía de seriedad y cumplimiento.
- 11 Verificar la autorización dada por el funcionario, dependencia o comité correspondiente para la contratación directa, de conformidad con los estudios o programas previamente establecidos.
- 12 En los casos de contratación de urgencia manifiesta, analice los antecedentes legales que la fundamentan.
- 13 Cerciórese que la iniciación del contrato se efectuó una vez perfeccionado el mismo y en la fecha prevista, previo cumplimiento de lo dispuesto por la Ley.

ETAPA CONTRACTUAL

- 1 Verificar que las estipulaciones contenidas en los contratos corresponden a su esencia y naturaleza, de conformidad con las normas civiles y comerciales y las previstas por la Ley de Contratación Administrativa.
- 2 Compruebe la constitución de la garantía del contrato y la existencia del registro presupuestal correspondiente.
- 3 Constate que se haya efectuado la publicación del contrato en el diario o gaceta oficial o en cualquier otro medio de divulgación, de conformidad a la reglamentación pertinente y la cancelación del impuesto de timbre cuando fuere el caso.
- 4 Verificar que las cuentas correspondientes a los pagos originados por los contratos, correspondan a las estipulaciones de forma y plazo contenidos en ellos y a las determinadas por la Ley y sus reglamentos.
- 5 Verificar que el contrato no contenga vicios que constituyan causales de nulidad establecidos por la Ley.

ETAPA DE LIQUIDACION

- 1 Verificar que el acto administrativo que ordena la terminación y/o liquidación del contrato, se efectúe de conformidad con las reglamentaciones legales pertinentes.
- 2 Verificar que en el acta correspondiente a la liquidación, esté contenida toda la información sobre resultados de la misma.
- 3 En Caso de incumplimiento en la ejecución del contrato por parte del contratista, verifique las gestiones adelantadas por la entidad para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías o indemnizaciones a que haya lugar.
- 4 Verificar que los bienes o servicios recibidos sean iguales en especie y calidad a los cotizados y contratados.
- 5 Analizar las acciones adelantadas por los interventores de los contratos, examinando sus informes.
- 6 Verificar si existen contratos pendientes de liquidar, a los cuales se les ha vencido el plazo.

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSIÓN	1
PAGINA	6 de 17

De acuerdo a nuestra auditoría interna en el procedimiento de expedición Disponibilidad presupuestal, la secretaria de hacienda recibe y radica las solicitudes de disponibilidad de las diferentes unidades ejecutoras y las entrega al profesional universitario de presupuesto, el profesional universitario de Presupuesto hace una verificación de los documentos recibidos (certificación del banco de proyectos, formato de viabilidad y elegibilidad y cuadro de costos del proyecto), revisa la información presupuestal contenida en la documentación recibida (datos del proyecto, objeto, fuentes de financiación, número de viabilidad), igualmente que este registrado en el POAI, que la ejecución por fuentes de financiación indique que existe recaudo suficiente para cubrir lo solicitado, si cumple con los requisitos se expide el CDP de lo contrario se devuelve. El profesional universitario de Presupuesto registra en el Sistema de Gestión Financiera – SGF el número de Solicitud de Disponibilidad Presupuestal automáticamente con número consecutivo, el cual se imprime para posterior firma del profesional especializado de presupuesto, el profesional especializado de presupuesto firma el CDP y lo pasa a la secretaria para que efectúe el escáner de la documentación, y lo suba al SIID y remita a la unidad ejecutora el original expedido.

El procedimiento de expedición de Registro Presupuestal, la secretaria recibe documentación correspondiente a los contratos o resolución de transferencia de recursos con soportes respectivos y se entrega al profesional universitario, el profesional universitario de presupuesto revisa y verifica documentos recibidos (estipulación de cláusulas del contrato o resoluciones; plazo, forma de pago, sujeción a las apropiaciones presupuestales), si cumple los requisitos se expide el registro presupuestal de lo contrario se devuelve.

El profesional universitario de presupuesto registra en el Sistema de Gestión Financiero – SGF el número de disponibilidad presupuestal que genera el Registro Presupuestal automáticamente con número consecutivo, el cual se imprime y pasa para la firma del profesional especializado de presupuesto. Los documentos de servicio públicos, servicios de la deuda, parafiscales, nominan, transferencias, aportes patronales, vigencias expiradas, reservas presupuestales, entre otros pasan a contabilidad para efectos de causación.

El profesional Especializado de presupuesto una vez firmado el Registro presupuestal, lo pasa a la auxiliar administrativo para que efectúe el escáner de la documentación y subirlo al SIID, lo correspondiente al Registro de Disponibilidad Presupuestal para el caso de contratos de vigencia actual y reservas.

Si el contrato tiene estipulado anticipo se pasa a contabilidad para construirlo o de lo contrario se envía a la unidad ejecutora de contratación para terminar la legalización del contrato.

8. PERIODO DE EJECUCION DE LA AUDITORIA

El periodo de ejecución de la presente auditoria inició desde la apertura, la cual se llevó a cabo el día 27 Febrero hasta el 01 Abril de 2019.

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

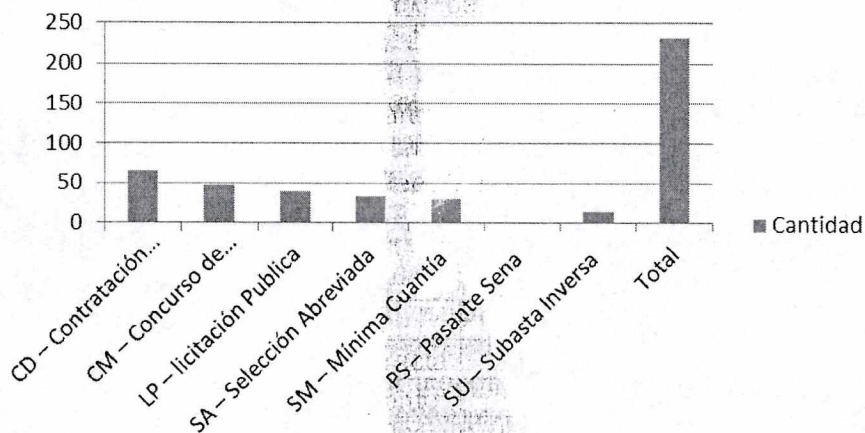
FECHA	21/03/2019
VERSION	1
PAGINA	7 de 17

9. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Para el desarrollo de la Auditoria se analizaron 100 contratos de un total de 232, lo que representa una muestra aleatoria del 40%. La siguiente es la clasificación según la cantidad de contratos auditados por categoría:

Modalidad	Cantidad
CD – Contratación Directa	65
CM – Concurso de Merito	47
LP – licitación Publica	40
SA – Selección Abreviada	34
SM – Mínima Cuantía	31
PS – Pasante Sena	1
SU – Subasta Inversa	14
Total	232

CONTRATOS DICIEMBRE 2018



Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSIÓN	1
PAGINA	8 de 17

10. DEBILIDADES - FORTALEZAS

a. Cargue de Información en El SIID

El SIID es una fortaleza de la Gobernación de Arauca que se ha podido ir desarrollando poco a poco. Durante el proceso se pudo evidenciar que si bien es cierto de la totalidad de 232 contratos solo el 80% cuentan con toda la información en el sistema (SIID), de acuerdo a la muestra aleatoria de los 100 contratos seleccionados, sólo veinte (20) de ellos no cuenta con información de Expedición de Disponibilidad presupuestal, certificado de Disponibilidad y Registro presupuestal. Esto, pese a que debe ser mejorado, ya que es una muestra de la cultura que se ha venido generando al interior de la Administración, con el objetivo de ejercer control y fiscalización del buen uso al momento de Cargar la Información en el (SIID).

Ya que el profesional Especializado de presupuesto una vez firmado el certificado de Disponibilidad y el Registro Presupuestal, lo pasa al auxiliar administrativo para que efectúe el escáner de la documentación y subirlos al SIID, lo correspondiente al Registro y Disponibilidad presupuestal, para el caso de los contratos de la vigencia actual y reservas.

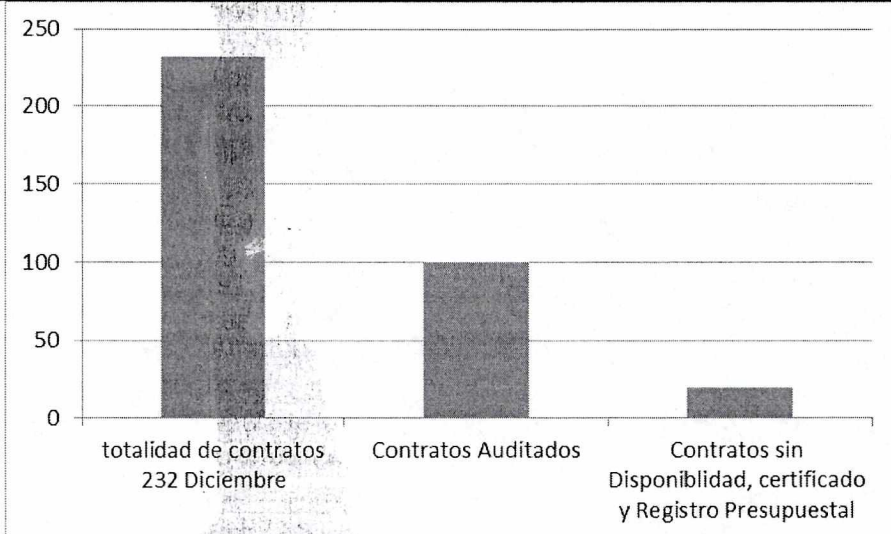
Si el contrato tiene estipulado anticipo se pasa a contabilidad para constituirlo o de lo contrario se envía a la unidad de contratación para terminar la legalización del contrato.

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2009
VERSIÓN	1
PAGINA	9 de 17



**CONTRATOS PENDIENTES POR CARGAR EN EL SIID SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD,
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESAL CONTRATOS
DICIEMBRE 01 – 31 DE DICIEMBRE 2018**

1)No de contrato: 518

Vigencia : 2018

Contratista: Alcaldía de Rondón

Modalidad: CD

Tipo de Contrato: Convenio interadministrativo con municipios

Valor: 75.000.000

Solicitud Presupuestal: pendiente cargar al SIID Responsable Unidad Ejecutora Secretaria de Educación

Certificado de Disponibilidad: No 2018-05582

Registro Presupuestal: 2018-5037

Tipo de Presupuesto: Gasto de Inversión

Fuente de Financiación: Superávit Estampilla Pro-cultura

2)No de contrato: 530

Vigencia : 2018

Contratista: José Luis Rendón Alejo

Modalidad:Contratacion Directa

Valor:3.666.666,66

Solicitud Presupuestal: 2018-06002

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSION	1
PAGINA	10 de 17

Certificado de Disponibilidad:2018-05600

Registro Presupuestal: Pendiente por Subir al SIID – Responsable Presupuesto

Fuente de Financiación:I.V.A

3)No de contrato: 531

Vigencia :2018

Contratista: Soreine Aguirre Parra

Modalidad: Contratación Directa

Valor:3.666.666,66

Solicitud Presupuestal: 2018-06001

Certificado de Disponibilidad:2018-05599

Registro Presupuestal: Pendiente por Subir al SIID – Responsable Presupuesto

Fuente de Financiación:I.V.A

4)No de contrato: 536

Vigencia :2018

Contratista: Alix Aydee Blanco González

Modalidad: Contratación Directa

Valor: 3000.000

Solicitud Presupuestal: 2018-05818

Certificado de Disponibilidad: 2018-05499

Registro Presupuestal: Pendiente de Cargar en el SIID – Responsable Presupuesto

Fuente de Financiación: I.V.A

5)No de contrato: 537

Vigencia :2018

Contratista: Fundación para el Desarrollo de la Orinoquia

Modalidad: Selección Abreviada

Valor:150.000.000,00

Solicitud Presupuestal: pendiente cargar al SIID Responsable Unidad Ejecutora Secretaria de Educación

Certificado de Disponibilidad:2018-05166

Registro Presupuestal:2018-5183

Fuente de Financiación: superávit Estampilla Pro-cultura

6)No de contrato: 538

Vigencia : 2018

Contratista: Caicedo Rojas Gonzalo

Modalidad: Contratación Directa

	Gobernación de Arauca DESPECHO DEL GOBERNADOR CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO PRESUPUESTALES	FECHA	21/03/2019
		VERSIÓN	1
	PAGINA	11 de 17	

Valor:1.900.000

Solicitud Presupuestal: pendiente cargar al SIID Responsable Unidad Ejecutora

Certificado de Disponibilidad: pendiente por Subir al sistema SIID Responsable Presupuesto

Registro Presupuestal: pendiente por Subir al sistema SIID Responsable Presupuesto

7)No de contrato: 541

Vigencia : 2018

Contratista: Zuluaga Quintero Fenibal Andrés

Modalidad: Subasta Inversa

Valor:250.000.000

Solicitud Presupuestal: 2018-04075

Certificado de Disponibilidad: pendiente por Subir al sistema SIID Responsable Presupuesto

Registro Presupuestal: pendiente por Subir al sistema SIID Responsable Presupuesto

8)No de contrato: 542

Vigencia : 2018

Contratista: Corporación Cultura Cabalgando

Modalidad: Selección Abreviada

Valor:376.650.000

Solicitud Presupuestal: 2018-05514

Certificado de Disponibilidad:2018-05110

Registro Presupuestal: pendiente por Subir al sistema SIID Responsable Presupuesto

9)No de contrato: 558

Vigencia : 2018

Contratista: Consorcio Red Vial Tame

Modalidad: Selección Abreviada

Valor:556.999.784,16

Solicitud Presupuestal: pendiente Cargar en el SIID responsable Unidad Ejecutora

Certificado de Disponibilidad:2018-04987

Registro Presupuestal:2018-5401

10)No de contrato: 566

Vigencia : 2018

Contratista: Consorcio Foraje para La Ganadería

Modalidad: Selección Abreviada

Valor:376.000.000

Solicitud Presupuestal: pendiente Cargar en el SIID Responsable Unidad Ejecutora Gestión del Desarrollo sostenible y la competitividad territorial.

Certificado de Disponibilidad:2018-03503 – 2018 -03431

Registro Presupuestal :2018-5689 – 2019- 0543

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSIÓN	1
PAGINA	12 de 17

11) No de contrato: 567

Vigencia : 2018

Contratista: Sandoval Pinzón Pierre Daniel

Modalidad: Contratación Directa

Valor: 24.500.000

Solicitud Presupuestal: pendiente Cargar en el SIID Responsable Unidad Ejecutora.

Certificado de Disponibilidad: SGR201718-2343

Registro Presupuestal: Pendiente Cargar al SIID, Responsable Presupuesto.

12) No de contrato: 568

Vigencia : 2018

Contratista: Unión Temporal Alcantarillado 2018

Modalidad: Licitación Pública

Valor: 910.788.895,18

Solicitud Presupuestal: pendiente Cargar en el SIID Responsable Unidad Ejecutora.

Certificado de Disponibilidad: 2018-05368 – 2018 - 05369

Registro Presupuestal : 2018-5701 – 2018-5702

13) No de contrato: 580

Vigencia : 2018

Contratista: Serrano Romero Oscar Mauricio

Modalidad: Contratación Directa

Valor: 53.302.500

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora

Certificado de Disponibilidad: 2018-05677 – 2019-00582

Registro Presupuestal : 2018-5687 – 2019-0465

14) No de contrato: 581

Vigencia : 2018

Contratista: Mora Vázquez Camila Estefany

Modalidad: Contratación Directa

Valor: 53.302.500

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora

Certificado de Disponibilidad: 2018- 05677 – 2019-00582

Registro Presupuestal : 2018-5687 – 2019-0465

15) No de contrato: 591

Vigencia : 2018

Contratista: Instituto Colombiano Credi Educativa Tec. icetex

Modalidad: Contratación Directa

Valor: 245.045.830

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSION	1
PAGINA	13 de 17

Certificado de Disponibilidad: pendiente Subir al SIID – Responsable Presupuesto
Registro Presupuestal : 2018- 5651

16)No de contrato: 593

Vigencia : 2018

Contratista: Consorcio Pluvial Tame 1400

Modalidad: Licitación Publica

Valor:1.388.333.375

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora Gestión de Infraestructura y Habitat Certificado de Disponibilidad:2018-05108 – 2019-00721 – 2019-00702

Registro Presupuestal : 2018-5714

17)No de contrato: 602

Vigencia : 2018

Contratista: Colombia & sus Fronteras ZOMAC SAS

Modalidad: Selección Abreviada

Valor:149.300.000

Solicitud de Disponibilidad presupuestal Presupuestal: 2018-05586

Certificado de Disponibilidad:2018-05467

Registro Presupuestal : Pendiente Cargar la Información al SIID – Responsable Presupuesto

18)No de contrato: 635

Vigencia : 2018

Contratista: Alarcón Olaya Adalberto

Modalidad: Mínima Cuantía

Valor:47.539.600

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad

Certificado de Disponibilidad : 2018-05262 –2018-05359 – 2018 – 05357 – 2018-05358 – 2018-05264 – 2018-05263

Registro Presupuestal: Pendiente de cargar al SIID – Responsable Presupuesto

19)No de contrato: 636

Vigencia : 2018

Contratista: Unión Temporal Vías Terciarias 2019

Modalidad: Licitación Publica

Valor:18.879.306.198,99

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora

Certificado de Disponibilidad : Pendiente de cargar al SIID – Responsable Presupuesto

Registro Presupuestal: Pendiente de cargar al SIID – Responsable Presupuesto

20)No de contrato: 642

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/209
VERSION	1
PAGINA	14 de 17

Vigencia : 2018

Contratista: Consorcio Urbanístico 2018

Modalidad: Licitación Publica

Valor:947.454.374,29

Solicitud Presupuestal: Pendiente Subir al SIID – Responsable Unidad Ejecutora

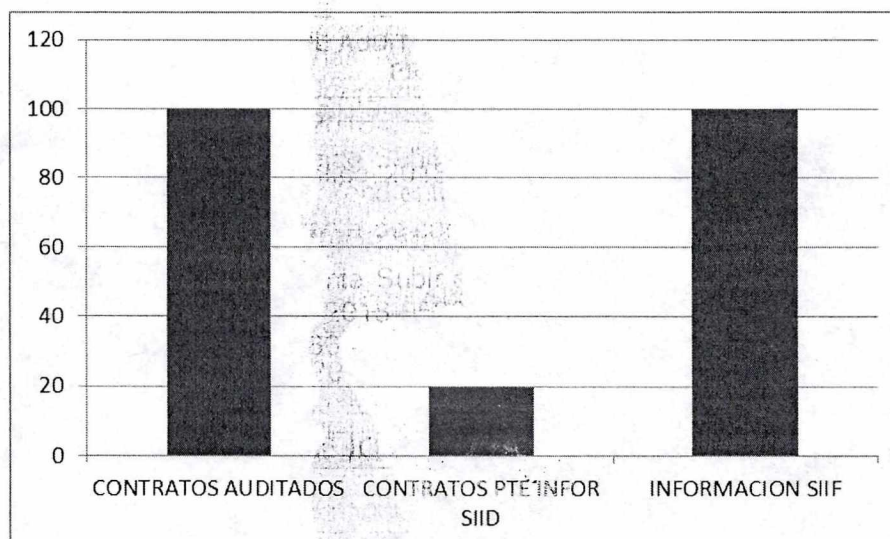
Certificado de Disponibilidad : 2018-05263 – 2018-05264

Registro Presupuestal: 2018-6029 -2018-6030

11. OPORTUNIDADES DE MEJORA

a. Publicación en el SIIF

A diferencia de los avances que se han logrado en el manejo del SIID, sigue siendo deficiente al realizar el cruce de la información con el Sistema de Información Financiera (SIIF), considerando además que es una herramienta fundamental para la Administración Departamental que brinda información. Se pudo evidenciar en la auditoria que 20 contratos no cuentan con información cargada en el SIID.



b. Deficiencias en el cargue de la información

Aunque en informes anteriores se ha anotado que el cargue de la información no es oportuna,

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2009
VERSIÓN	1
PAGINA	15 de 17

que no existe en el SIID la información cargada y menos actualizada, y al momento de hacer el cruce de la información para verificar se evidencia, que en ninguno de los dos sistemas reporta la información que refleje el estado actual y real de cada contrato, cabe anotar que a la fecha se ha mejorado significativa en el cargue de la información aunque es importante seguir mejorando en este aspecto.

La información cargada en cada sistema debiera ser la misma, pese a ello revisada la información, no es así, tanto para el SIID, como para el SIIF, lo que hace que la información sea insuficiente y no permita a los usuarios interesados poder realizar consultas que permitan algún tipo de evaluación. Se puede evidenciar que los supervisores como responsables del cargue de la información no hacen las actualizaciones permanentes.

Es importante que durante la etapa precontractual las dependencias estén atentas y verifiquen el cargue paso a paso de la información al SIID, como una manera de mantener actualizado cada etapa, en caso de que no sucediera así, no continuar con el proceso hasta tanto la información pertinente este cargada.

c) el profesional especializado de presupuesto una vez firmando el Registro Presupuestal, lo pasa a auxiliar administrativo para que efectúe el escáner de la documentación y subirlos al SIID, Lo correspondiente al Registro de Disponibilidad Presupuestal, para el caso de contratos y la vigencia actual y reservas.

d) se evidencia que las unidades ejecutoras no están cargando en el SIID, la solicitud de Disponibilidad Presupuestal, ya que son los responsables directos de subirla al sistema, se recomienda ejercer control y monitoreo de las solicitudes de Disponibilidad.

E) se evidencia que el área de presupuesto al momento de realizar el cierre presupuestal, al finalizar cada vigencia fiscal con el propósito de determinar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, los excedentes financieros y la disponibilidad final. No está cerrando a tiempo debido al congestionamiento que se presentan con los contratos, se recomienda crear mecanismo de control para realizar el cierre presupuestal en el tiempo establecido.

F) Se recomienda que el proceso Contractual se haga a tiempo, debido a que impacta la ejecución presupuestal y cierre.

G) Analizando el procedimiento PR-HC-04, PR-HC-10 se evidencia con el profesional Especializado de Presupuesto, que se necesitan unos cambios en la Elaboración de los procedimientos mencionados anteriormente.

11. RECOMENDACIONES

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2009
VERSIÓN	1
PAGINA	16 de 17

a. Recomendaciones para mejorar el cargue de la información.

El Sistema Integrado de Información Departamental, SIID debe mantener algunas restricciones que obligue a supervisores y/o responsables del cargue de información a hacerlo, de no ser así que existan bloqueos automáticos que no permitan avanzar hacia la siguiente etapa, ello garantizará que la información sea cargada y actualizada.

La alimentación y actualización de la información en el SIID y en el SIIF es una necesidad urgente, revisada las interventorías de los funcionarios, más las funciones inherentes al cargo, se pudo evidenciar que la carga laboral es bastante alta, lo que incide de alguna manera en forma negativa con el compromiso de alimentar y actualizar los dos sistemas de información, por lo anterior, esta oficina recomienda y pone en consideración de la administración Departamental la posibilidad de asignar personal exclusivamente dedicado a mantener actualizado el SIID y el SIIF.

b. Recomendaciones para actualizar la información

El SIID debe actualizarse de tal modo que incluya todas las etapas del contrato, desde el proceso del banco de proyectos, la etapa precontractual, contractual, de ejecución y evaluación y seguimiento de los mismos. Debe además manejar algunas restricciones, es decir que el cargue de la información sea obligatoria en cada uno de sus campos o etapas y en caso de no cargarse la información, que el mismo sistema bloquee el proceso y no permita continuar. Ello garantizará que la información en el sistema sea cargada y se mantenga actualizada para cada proceso de contratación.

El incumplimiento en el cargue de la información, es decir la falta de información real, oportuna y actualizada en El Sistema Integrado de Información Departamental, SIID y, SIIF han sido reportados a la Administración departamental como recomendaciones administrativas se recomienda al líder del proceso tomar alternativas eficientes y eficaces es trascendental que el procedimiento de la solicitud de disponibilidad, certificado de disponibilidad y registro presupuestal estén cargados en el SIID y SIIF con la finalidad de cruzar la información verificando que coincidan los valores, fuente de financiación, tipo de presupuesto, objeto, fecha de registro, nombre de imputación, tercero, tipo de compromiso, contrato, plazo, Código BPIN.

Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA PROCECIMIENTO REGISTRO
PRESUPUESTALES**

FECHA	21/03/2019
VERSIÓN	1
PAGINA	17 de 17

Es importante anotar que si la información es cargada de manera veraz, oportuna y actualizada en cada uno de los sistemas en mención, evitaría en un porcentaje significativo la entrega de informes a los entes de control, ya que estos podrían hacer el seguimiento a las inversiones de lo público a través de los mismos.

Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno

Viviana Paola Cortes Rodríguez
T.P 22397-T
Profesional Universitario – Apoyo Ofi. Control
Interno

Firma:

FECHA DE ENTREGA 01/04/2019